

H. Miembros del Consejo Divisional

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

Unidad Lerma

P r e s e n t e s

Asunto: Citatorio para Sesión (Ordinaria)

Con fundamento en los artículos 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos convoco a ustedes a la Sesión Número 71 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, el día 13 de noviembre del presente a las 17:00 horas, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).
2. Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de UEA Optativas Interdivisionales para el trimestre 18-I. (Art. 29, fracción I de la LO, Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, Estructura del Plan de Estudios, Numeral IV y los Lineamientos sobre la operatividad de las Licenciaturas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.)
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de Criterios para el Cálculo del Índice de Desempeño para la Asignación de Grupos a Alumnos de Licenciatura de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, que presenta el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División (Art. 34, fracción VI del *RO).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la aprobación de los siguientes proyectos de investigación (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO):
 - a) *“Diseño y desarrollo de un sensor no invasivo para conteo de células sanguíneas (hemoglobina, leucocitos y plaquetas) y su implementación en el internet de las cosas (IoT)”*.
 - b) *“Sistema de Detección UWB (Ultra Wide-Band)”*

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de Diplomados, presentadas por el Jefe del Departamento de Procesos Productivos y por el Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, que a continuación se enlistan (Art. 6 del RD):

- Diplomado en Redes
- Diplomado en Voz y Aplicaciones inalámbricas
- Diplomado en Ciencia de Datos

7. Asuntos Generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Dr. Gabriel Soto Cortés
Presidente

*(LO) Ley Orgánica

*(RO) Reglamento Orgánico

*(RIOCA) Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

*(RD) Reglamento de Diplomados